

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50
En id. id. un año 7'00
Pagando un año anticipado 6'00

Precios de anuncios según tarifa.

DE POLÍTICA

No puede negarse que la formación del actual Ministerio produjo una ráfaga de luz en medio de las tinieblas, que envolvían a España.

Aunque no todos, y en estos incluimos solamente a las personas amantes del orden, se dejaron deslumbrar por aquel resplandor, pocos serían los que no concibieran algunas esperanzas de mejoría, más que por las medidas salvadoras, que urgentemente se tomasen, por la tregua que se imponía a las luchas de los políticos, en quienes era necesario suponer reflexión suficiente, para darse cuenta del abismo hacia el que iba precipitadamente la nación.

Mas ¿dónde están ya aquellas esperanzas? ¿Qué ha sucedido en este corto tiempo que la indiferencia se ha vuelto a enseñorear de los espíritus, no habiendo apenas quienes se acuerden que las riendas del Estado están en manos de los primates políticos, presididos por el señor Maura, cuya aureola de estadista brillaba entre las mortecinas lamparillas de los demás?

Las gentes que se llaman de orden son olvidadizas; cesaron los truenos, que infundieron el temor, y con la calma vino el olvido; sin embargo hay algo más que olvido; hay desilusión.

Y es que ha ocurrido en el caso político español lo que a una familia que tiene a uno de sus individuos gravemente enfermo; todas las eminencias médicas, al menos la fama así lo pregonaba, aseguraron la curación mediante el empleo de sus específicos; los resultados fueron nulos, cuando no contrarios; solo quedaba una esperanza, la de que otro doctor célebre se encargase del paciente; tras prolijas y nada cordiales consultas convienen en aunar sus fuerzas, para combatir a aquellos ejércitos de microbios, cuyo número y movilidad supera a los de Hindenburg; hay un momento de satisfacción y contento; tanto el paciente como la familia esperan que por la ventana saldrá aquel inmenso *parque* de frasquitos y cajas con que venían embadurnándole la piel y rellenándole el estómago sin resultado satisfactorio; mas no es así, el flamante Estado Mayor antimicrobiano opina que no se debe variar de plan, que todo deba seguir igual; y en efecto *todo* sigue igual; el enfermo agravándose, y convencido de que las medicinas no tienen su virtud esencial del médico que las receta, sino de los elementos que la componen.

La semejanza entre este fenómeno morboso personal y el fenómeno morboso político no puede ser mayor.

Si Romanones, Dato, Prieto, etc., no hubieran curado la enfermedad que aqueja a España, por defecto de fuerzas o de atribuciones, se comprende que, sumadas las de su partidos hasta el grado necesario, para que la potencia superase a la resistencia, se llegaría a cortar de raíz la dolencia; pero ¿han carecido de fuer-

zas y de atribuciones? No; con mayorías serviles han manejado a su antojo a la nación, cuya paciencia ante los abusos de sus directores es bien patente, que ha traspasado los límites de la virtud, cayendo en los del borreguismo. Las causas principales hay que buscarlas en las medicinas aplicadas, o sea en las ideas y procedimientos del sistema liberal, que acabará de llevar a España al sepulcro.

Al ver ahora que el grupo de magnates emplea las mismas pócimas y brevajes ¿qué había de ocurrir?

Alguien dijo que en el fondo de todos aquellos manejos políticos, que dieron por resultado llevar a la presidencia al señor Maura, se ocultaba el fin maquiavélico de acabar de una vez con el prestigio de este hombre público, encerrándole en una tupida red que no le dejase libertad de movimientos; lo cierto es que periodistas católicos de primera fila, distanciados del maurismo, pero que veían en él una esperanza, le advirtieron claramente de que iba por mal camino, aceptando cierta clase de condiciones, que le constituirían en la categoría de prisionero mejor que en la de gobernante. Los hechos han venido a darles la razón.

Si por el momento se consiguió restablecer la *normalidad nacional*, tras esta ha venido aquella otra, que fué calificada de *charca cenagosa*, y que con el ceno de sus inmoralidades fué causante del desorden.

La visión política actual no puede presentarse más sombría; la *paz de los espíritus* ofrendada en la ley de amnistía, promete abundantes frutos en próximas huelgas revolucionarias; el señor Alba con sus decretos sobre intrucción pública, que constituyen un atentado a la educación cristiana, es otro propulsor de la revolución religiosa; añádase a esta *paz* de los espíritus y de las conciencias, la que amenaza a los estómagos con las altas disposiciones sobre subsistencias, ante la mala cosecha que se presenta y tendremos un gobierno de altura encerrado en un triángulo, cuyos lados son la revolución social, la revolución religiosa y la revolución del hambre.

P. GONZÁLEZ.

Educación doméstica. Educación escolar. Su diferencia

Nadie abriga la más pequeña duda que el niño, durante su lactancia, y algunos años después, constituye, digámoslo así, el encanto de su familia y el de las personas que le rodean, esforzándose todos en satisfacer cuantos caprichos le sugiere su infantil imaginación; llegando por este sistema a crearse algunas necesidades hasta ridículas, y acostumbrándose a la vez que su voluntad sea ley.

Si en alguna ocasión desea un imposible, se le hace ver que su exigencia no ha podido realizarse, por oponerse a ello

el hermanito o la hermanita, y en prueba de ello se reprende en apariencia al tal opositor. De este modo el niño llega a persuadirse de que, si no consigue su objeto, al menos no queda sin venganza.

Como se deja comprender con esta marcha el voluntarismo y mal humor del tierno vástago aumenta de día en día, al propio tiempo que la idea de que aquellos, que le niegan o contribuyen a la no consecución de sus deseos y caprichos, son otros tantos enemigos.

Por otra parte, a medida que su razón se va formando, la familia trata de corregir aquel carácter que ella misma vició; más la contrariedad, a que no está acostumbrado, le irrita lo que no es decible, y esta lucha termina por engendrar una condición en el niño que llega a hacerse intolerable a sí mismo y a los demás.

En esta insoportable e insostenible situación se ven los padres precisados a inscribir, al voluntarioso y débil pequeño, en la escuela de párvulos.

Llega, en efecto, el niño a la escuela, sin la menor idea de la justicia, con la voluntad virgen, acostumbrado a que en todo se le dé la razón y a que sus caprichos sean siempre satisfechos.

Como es consiguiente, los primeros días se rebela, llora y echa de menos la pérdida de su absoluto poder; pero antes de que concluya la primera semana, la indiferencia del maestro, el desprecio de sus compañeros, y el ejemplo de docilidad y bienestar de todos le hacen desear la sociedad de los demás niños y acostumbrarse sin resistencia al régimen escolar.

Una vez, dado este primer paso, principia a fijar su atención en los halagos y caricias que el maestro prodiga a los que se aplican, son más dóciles, y obedecen con más exactitud. Compara la alegría que éstos manifiestan al recibir tan justas caricias, con el hastío que generalmente le producen las que de una manera exagerada le dispensa su familia, y empieza a hacer propósito de conseguir que el maestro le acaricie como a los demás.

Ya en este caso, comienza por imitar a sus compañeros en la obediencia, y a prestar atención a las explicaciones para poder contestar, cuando el maestro le pregunte, y recibir de éste el galardón que aquéllos reciben.

También está en el caso de tomar la instrucción, porque prevé el interés que de ello le resulta; y estimulado por su deseo y el ejemplo de los demás, pronto llega a conseguir las apetecidas caricias, que le llenan de satisfacción; porque comprende son las primeras que se le hacen con justicia, y como recompensa de sus esfuerzos y trabajo.

Desde este instante principia a formarse su razón y su corazón para la honradez; pues su naciente reflexión le hace ver cuan sabrosos son los frutos que proporciona el trabajo propio, y el placer que se experimenta en la posesión de lo que legítimamente se ha ganado.

También se le ha hecho comprender el camino de la justicia, del que hasta entonces no tenía la más mínima idea.

Acostumbrado a que no se le juzgara por sus méritos, y si por su rostro, y gracias infantiles, o por la posición social de su familia, había llegado a creer que todo se le debía de derecho; pero al observar que el maestro, padre común de él y sus compañeros, reparte por igual su cariño a aquellos que le merecen, y su desagrado y represiones a los que no le dan motivo, se ha conseguido con esto despertar en su corazón la idea de la justicia, igual para todos, e innata en la recta conciencia humana.

Esta justicia, que el profesor procura llevar hasta el último extremo, se va grabando más y más en su tierno corazón, concluyendo por ser justo para consigo mismo y para con los demás.

De este modo se explica que los niños, aun los más pequeños, distinguen perfectamente los grados de merecimiento o de culpa a que se hacen acreedores sus compañeros, y por lo tanto, la justicia que acompaña al juicio que de ambas cosas haga el profesor.

Desde el momento en que el niño asiste a la escuela se le ha de considerar como un pequeño hombre; y como tal adornado de idénticas facultades para formar su juicio más o menos exacto de las cosas.

Al propio tiempo que la facultad de juzgar, se va desarrollando también en el niño la inteligencia y la memoria, de una manera tan prodigiosa, que no hay edad en la cual sea más fácil la enseñanza.

Finalmente, su talento de imitación, que le hace amoldarse tan pronto al régimen escolar, tan distinto del doméstico, y la solicitud con que anhelan el cariño del maestro por medio de buenas cualidades, prueba su raciocinio y buen juicio, y que son capaces de discurrir con tanto acierto como algunos adultos.

A grandes rasgos hemos descrito la educación que generalmente recibe el niño en el hogar doméstico; como también la que se le prodiga en la escuela; y ofenderíamos la preclara inteligencia de nuestros lectores, si hiciéramos la menor observación acerca de las muchas deficiencias de que adolece la educación de la familia, y por consiguiente, la imperiosa necesidad de que, el hombre de mañana, perciba, tan pronto como lo permita la edad, la benéfica y regeneradora savia de la educación escolar.

UN PARVULERO.

Junio de 1918.

El buen corazón

No consiste el buen corazón en huir el triste espectáculo de la miseria sino en remediarla; en sacrificar las propias alegrías para aliviar al prójimo doliente; en compartir sus rentas con el menesteroso; en vencer las repugnancias de la naturaleza ante las miserias, los harapos y el lecho del moribundo.

B. M. S. Barat.

.....

EPISCOPOLOGIO PLACENTINO Al Ilmo. Sr. D. Angel Regueras Obispo de Plasencia

XVII
(Conclusión)

LXXVI.—Don Angel Regueras López I. El 22 de abril de 1915, fué propuesto por el Rey, para Obispo de esta Diócesis don Angel Regueras López, Doctoral de Oviedo, siendo aceptado por el Papa el 26 de mayo.

La promoción del señor Regueras a la dignidad de príncipe de la Iglesia, es merecidísima y su nombramiento no pudo ser más acertado. Nuestro Ilmo. señor Obispo es joven; tiene 44 años, siendo natural de Benavente; Bachiller en Ciencias y Artes, ingresó en el Seminario de Oviedo, donde cursó, con la nota de Meritissimus, todas las asignaturas de su carrera, obteniendo premio en muchas de ellas. Alumno aún, fué nombrado profesor auxiliar de Latín y Humanidades; pasó luego a Roma y en la Universidad Pontificia Gregoriana y en el Seminario de San Apolinar cursó un año de Teología y tres de Derecho Canónico y civil Romano obteniendo el segundo premio en Instituciones de Derecho público Eclesiástico; asistió a las aulas de Griego, Arqueología cristiana y Medicina legal en la Academia histórico-jurídico-leonina; y tomó parte durante un año como inscrito oficial en los trabajos del Estudio de la S. Congregación del Concilio.

En la Universidad Gregoriana obtuvo, por unanimidad, el grado de Licenciado en Teología, y en el Seminario de San Apolinar el de Bachiller, Licenciado y Doctor, in utroque Jure y el premio extraordinario del Doctorado. En Roma recibió las Ordenes Mayores hasta el Presbiterado inclusive.

Terminados sus estudios en la ciudad del Tíber, volvió el señor Regueras a Oviedo, donde desempeñó por espacio de 16 años el cargo de profesor de Derecho Canónico. Fué Provisor y Vicario G. del Obispado y Delegado especial de Capellanías desde abril del 1901 hasta agosto de 1914.

En el 1904 hizo oposición y obtuvo la Magistratura de Oviedo. Fué secretario Capitular, contador de Hacienda y Administrador de fábrica. En el 1911, hizo oposiciones a la Doctoral y fué elegido.

Al ser nombrado Obispo de Plasencia, ejercía el señor Regueras los cargos de Director espiritual del Consejo Supremo Diocesano de la Adoración Nocturna, Director de las escuelas nocturnas de obreros católicos de Oviedo, presidente del Círculo de Obreros y Consultorio del Consejo Diocesano de las Corporaciones católico-obreras, Director Diocesano de la Santa Infancia, Censor de oficio del Consejo de vigilancia, Presidente honorario de la tercera Conferencia de San Vicente, Director de las escuelas del Ave María, de San Lázaro y de la de Nuestra Señora del Santísimo Corazón, Vocal secretario, contador y depositario de la delegación de Capellanías, Memorias y Obras Pías del Obispado, Padre espiritual del Monasterio de la Visitación, vulgo Salesas de Oviedo, Director Diocesano de la Guardia de honor del Santísimo Corazón y del Secretariado para su entronización en el hogar y Confesor extraordinario de las Religiosas de la ciudad y Examinador pro Sinodal.

Además fué el alma de muchas instituciones piadosas, siendo honrado con importantes comisiones, que hallaron en él un colaborador decidido. Tal es la vida de nuestro Prelado, el cual la consagró toda entera al estudio y al trabajo, campos en los que cosechó frutos de bendición y laureles de victoria.

El 20 de junio comunicó su elección y confirmación de Obispo de Plasencia al Cabildo de la misma; se consagró en Oviedo el 14 de septiembre, en la catedral de dicha ciudad, siendo consagrantes el Cardenal Guisasaola y los Obispos de Oviedo y León. Tomó posesión de su Sede, por poder otorgado al señor Deán placentino don Eugenio Escobar Prieto, el 24 de dicho mes, nombrando a dicho señor Gobernador Eclesiástico S. P.

El 9 de octubre pernoctó en Béjar y al día siguiente, hizo su solemne entrada en Plasencia, donde fué recibido en triunfo.

Que el Señor le conceda un largo y feliz Pontificado en esta Diócesis placentina, es lo que de corazón le desean sus súbditos y lo pide a Dios en sus oraciones este s. h. s. q. b. s. a. p. y le pide su bendición

GASPAR GIL TORNERO.

Valverde de Béjar, octubre 1915.

Pan de San Antonio

Del Salvador de Béjar. —Junio 1918.

DISTRIBUCIÓN

	Ptas.
Para las Hermanitas	15'00
» las Huérfanas	17'00
» la Conferencia de Señoras	7'60
» la Conferencia de Caballeros	5'00
» la Asociación de caridad de Salvador y Santa María	5'00
» los Pobres de Santa María	5'00
» los Pobres con pan	4'80
» los Pobres con dinero	30'00
» el Culto del Santo	00'00
TOTAL	87'40

Papeletas.—1.ª ¡Glorioso San Antonio! Te doy 50 pesetas para pan de tus pobres por varios favores recibidos, y os pido me sigais favoreciendo en todas mis necesidades, si me conviene. Tu siempre devota.

2.ª—¡San Antonio bendito! Por la gracia que me has concedido, te doy 2 pesetas para pan de tus pobres.

3.ª—¡Glorioso San Antonio! Por favores recibidos os doy una peseta para pan de vuestros pobres.

4.ª—¡Padre San Antonio! Os doy una peseta para pan de tus pobres por un favor que me concediste. Un devoto.

5.ª—¡Padre San Antonio! Os doy una peseta para que me pongais bueno, o me alivieis de la enfermedad que tengo. Un devoto.

Escuela Industrial de Béjar

Lista de los alumnos que han obtenido premio mediante oposición

ENSEÑANZA ARTÍSTICA DE LA MUJER

Dibujo de adorno y figura (1.º 2.º y 3.º curso).—Señorita Juana Sánchez Gómez, accésit, señorita Benedicta Herrero Pérez, accésit, señorita Juana Amores de las Heras, premio, señorita Natividad Cerrudo Lozano, premio, señorita María Josefa Medina Bejarano, accésit.

Colorido.—Señorita Francisca Martín González, premio, señorita Angela de la Calle Martín, premio.

ENSEÑANZA GENERAL PARA OBREROS

Aritmética y Geometría prácticas.—Don Julián Aguilar Castellano, premio; señorita Natividad Cerrudo Lozano, accésit; señorita Cándida Martín Jiménez, accésit.

Contabilidad.—Don Pedro Barrientos Crego, premio, don Felipe García Sánchez, accésit.

Francés.—Señorita Margarita Sánchez y Sánchez, premio, don Felipe García Sánchez, accésit.

Dibujo geométrico (1.º curso).—Don Luis Quevedo Martínez, accésit, don Vicente Brochin Magdalena, accésit.

Dibujo geométrico (2.º curso).—Don José R. Agero Teixidor, premio, don Tomás Yuste García, accésit, don José Corrales Hernández, accésit, don Pablo Guilleumas Trías, accésit, don José Gil Hernández, accésit.

Dibujo geométrico (3.º curso).—Don Pascual Martín Sánchez, premio, don Federico Fernández Benito, accésit.

Dibujo artístico.—Don Gonzalo Hernández y Hernández, premio, don Jesús Sánchez Maillo, premio, don Luis Sánchez Martín, accésit.

Teoría y prácticas de tejidos.—Don Cipriano Bruno Sánchez, premio, don Heliodoro Herrero Montero, accésit, don Isidro de la Calle Agero, accésit.

ENSEÑANZA PROFESIONAL

Prácticas de taller (1.º grupo).—Don Simeón Sánchez Martín, accésit.

2.º grupo.—Don Juan García Belichón, accésit.

3.º grupo.—Don Antonio Núñez Pérez, premio, don Eloy Parra Sánchez, accésit, don Ricardo Martín García, premio.

Aritmética y Geometría prácticas.—Don Pedro White Pérez, accésit.

Nociones de ciencias físicas.—Don Pedro White Pérez, premio, don Francisco Sierra Elvira, accésit.

Geometría plana y del espacio.—Don Francisco Rodríguez García, accésit.

Francés (1.º curso).—Señorita Carolina Montañez Rodríguez, accésit.

Geografía industrial.—Don Francisco Rodríguez García, premio.

Mecánica aplicada.—Don Eloy Parra Sánchez, premio, don Pablo E. Luengo Arroyo, accésit.

Mecanismos y máquinas herramientas.—Don Eloy Parra Sánchez, premio, don Pablo E. Luengo Arroyo, accésit.

Dibujo industrial (1.º curso).—Don Antonio E. Núñez Pérez, accésit, don Juan F. Núñez Pérez, accésit.

Dibujo industrial (1.º curso).—Don Ilencio Hernández Blázquez, premio.

EDICTO

Comisión comprobadora del Registro Fiscal de edificios y solares de la ciudad de Béjar.

Todos los señores propietarios o encargados de fincas urbanas de esta ciudad podrán concurrir a la oficina de avance catastral sita en la Plaza Mayor (edificio de la cárcel) en cualquier día laborable, dentro de los treinta siguientes a la fecha de este edicto, y horas de nueve a catorce con los documentos que constituyen la prueba documental; tales como proyectos, escrituras de adquisición, testamentarias, contratos de alquiler y en general los títulos por los que puedan acreditar los valores reales en venta y renta de sus fincas, bien entendido, que los contribuyentes que no hayan verificado dicha prueba, renuncian de hecho y de derecho a la misma y se atendrán al resultado de la comprobación técnica que solo podrán impugnar, como se indicará oportunamente en otro edicto.

Aún cuando ya se hallen notificados por el edicto fecha 26 de mayo publicado en el *Boletín Oficial*, se ruega a los señores propietarios, administradores e inquilinos, faciliten la entrada en las fincas que posean, administren o habiten a los señores arquitectos, aparejadores y peones a fin de que el servicio de comprobación no sufra retraso.

El que se negare a franquear la entrada se verá obligado a facilitar la con el auxilio de la autoridad judicial incurriendo en la multa de 5 a 250 pesetas según la importancia del retraso y perjuicios ocasionados.

Béjar 6 de junio de 1918.

El arquitecto jefe de la Comisión,
Santiago Madrigal.

De nuestros corresponsales

De Candelario

Con la cordura y sensatez debida, los jornaleros del campo, de esta villa, en atención a los elevados precios que hoy tienen los artículos de primera necesidad, se dirigieron a nuestro dignísimo señor alcalde, para que interpusiera su valimiento, entre ellos y la clase acomodada con objeto de que ésta, se dignara subir algún tanto los jornales.

En vista de esto, el señor alcalde convocó a junta a unos y otros, y todos convinieron en que los jornales del campo fueran pagados en adelante a 2 pesetas diarias, en vez de 1'75 que se venían pagando, y que la jornada de trabajo diario fuera de nueve horas.

Así, queridos convecinos, así es como se consigue, que reine entre buenos hermanos, que debemos ser, la armonía que debe reinar en pueblos cultos y amantes de la sana moral: apartémonos de algaradas e imposiciones, y veremos siempre reinar la verdad y concordia, y con ellas la paz y tranquilidad, de que hoy, por desgracia, tanto necesitamos.

ANTONIO GARCÍA MARTÍN.

13 de junio de 1918.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del día 11 de junio de 1918.

Empezó a las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche, preside el alcalde acciden-

tal don Nicolás Asensio y asisten los concejales señores Tapia, Rodríguez Gómez, García Sánchez, García de la Vega, Maillo González, Téllez Usallán, Zúñiga Bello y Sánchez Beleña.

Leida el acta de la sesión anterior.... Don Cándido García. Pido la palabra.

La presidencia se la concede. Don Cándido García: Creo que según dice un artículo de la Ley municipal el señor presidente no puede presenciar esta sesión, por ser incompatible, y pido se dé lectura a dicho artículo.

El señor presidente: No es necesaria la lectura del artículo de la Ley que se invoca, pues conozco perfectamente. Ahora solo se trata de la lectura y aprobación del acta y después del conocimiento del despacho ordinario de los asuntos de que ha de conocer el Ayuntamiento. En éstos, no tengo ninguna incompatibilidad, por cuyo motivo y hasta tanto no se tenga que discutir y votar algún otro asunto de los a que se refiere el mencionado artículo de la Ley no será incompatible.

El señor García Sánchez: Es para manifestar, que el acta que se ha leído no refleja la verdad de las manifestaciones que hice en la sesión anterior sobre el asunto de introducción del centeno.

El señor Beleña: Yo no propuse, que de la comisión que a mi instancia se nombró, formase parte de ella solamente el presidente de la comisión de Hacienda; yo dije que fuera en pleno la comisión de Hacienda.

El señor Tapia expone su criterio de que no pueden estar mejor recogidos, como en el acta aparecen, los asuntos de que conoció el Ayuntamiento en la sesión anterior. Alaba las condiciones de capacidad y acierto de que está adornado el señor Secretario, que durante tantos años ha venido dando pruebas de ello, y excita al señor García a que retire las frases que ha pronunciado.

El señor García Sánchez: Insisto en que yo no he hecho tales manifestaciones. (La pluma del cronista no puede seguir copiando las inconveniencias en que incurre este edil.)

Por fin se le concede que aclare sus manifestaciones, y el señor secretario le invita a que se las dicte para no darlas una interpretación torcida y después que lleva escritas bastantes palabras, rectifica de nuevo y al cabo (creámos que no iba a terminar) dice textualmente:

«Que en contestación a la denuncia hecha por el concejal señor Beleña en la sesión anterior, referente a la entrada de centeno en la población, según los datos facilitados por el guarda mayor, resulta, que por las hojas que allí existen del ferrocarril, aparece que han venido consignados a la señora viuda de don Fernando Asensio la cantidad de 158.150 kilogramos de centeno, desde primero de enero a primero de junio del corriente año.»

El reporter de LA VICTORIA no puede estar conforme con lo dicho anteriormente por el señor García Sánchez, ya que resulta pálido, ante la realidad de las declaraciones que hizo en la pasada sesión sobre este asunto, y de ello protestamos enérgicamente. No puede de ninguna manera LA VICTORIA darse por satisfecha con esa rectificación tan peregrina que nada dice, comparada con las manifestaciones que hizo en dicha sesión, toda vez que se llegaría a pensar por la opinión pública, a quien nos debemos, que teníamos interés en escribir cosa contraria a lo que allí se manifestó.

Para desvirtuar, cual se merecen estas últimas afirmaciones del señor García Sánchez, copiaremos lo que en la reseña de la sesión anterior consignábamos en nuestro último número.

Decíamos: «La de Hacienda y en su representación el señor García Sánchez, contestando al ruego que le hizo el señor Beleña en la última sesión dice que se ha informado de que un señor industrial ha introducido una cantidad de centeno que determinó, sin que conste haya abonado los derechos de la tarifa del impuesto correspondiente. Agrega que ignora si existirá alguna concesión en su favor, lo que le sorprendería, toda vez que existe otro industrial del mismo artículo que viene satisfaciendo dichos derechos.»

Esto dijimos y claro es, omitiendo el nombre del introductor y la cantidad, porque es norma de conducta seguida por este semanario, el no personalizar en asuntos de índole delicada.

Pero hoy diremos lo que entonces nosotros por delicadeza callamos, y que manifestó también en la mencionada sesión el señor García Sánchez. Pues recordará este señor que citó cifras de lo que importaban las introducciones del centeno de referencia.

Compárense las manifestaciones que hizo en la primera sesión el señor García Sánchez, origen de tantos comentarios, con las hechas en la última, que no dicen nada absolutamente.

No, don Cándido, cuando se denuncian hechos se mantienen o se retractan pero nunca se hiere, al desmentirlos, la dignidad profesional de un alto empleado, inteligentísi-

ATENCIÓN

Calzado de lujo de las mejores fábricas, lo encontrareis en el acreditado establecimiento de la **señora viuda de Tomás Hernández**, que acaba de recibir un inmenso surtido en los modelos más modernos y elegantes.

Tipos elegantísimos en zapatos de señora y en blanco para niños de primera comunión.

Ofrece también esta casa **1000** pares zapatos varios de caballero, a mitad de su precio. Visitad la casa y os convencereis.

Comercio de calzado **VIUDA DE TOMÁS HERNÁNDEZ**

MAYOR, 68.—BÉJAR

mo, fiel y exacto cumplidor de su delicada y difícil misión.

Al Ayuntamiento le toca desagrar a dicho empleado, pues no es lógico que lleguen a prosperar manifestaciones contrarias a las que se hicieron y que se reflejan fielmente en el acta de aquella sesión. Aprobarlas, implicaría una desconsideración hacia dicho funcionario, que debe quedar en el lugar que le corresponde. La verdad debe resplandecer siempre.

Por no hacer demasiado extensa esta sesión, suprimimos esta semana el despacho ordinario y comisiones.

Alcaldía-presidencia

El señor Asensio dió cuenta de un donativo de 75 pesetas que ha recibido del Ilmo. señor Obispo de la Diócesis con destino al Hospital, acordando la Corporación conste en acta su agradecimiento por tal motivo.

Se lamenta de la falta de compañerismo, ya que a su espalda, aprovechando su ausencia del Municipio, y sin tener para nada en cuenta el estado de ánimo en que es de suponer se encontraría, a consecuencia del fallecimiento de su querida hija, se haya tratado de un asunto que afecta a la dignidad de su familia, y que son inciertas las manifestaciones que sobre el mismo se hicieron.

Y lo triste, añade, no es solo esto, sino que hasta se le niega el derecho a defenderse de tales imputaciones que han visto la luz pública, por ampararse un señor concejal en el texto legal de las incompatibilidades.

Afirma, con resolución, que esto lejos de arredrarle, le alienta a defenderse; y solicita que para contestar a las acusaciones a que se refiere, se celebre una sesión extraordinaria para rechazar en ella por escrito los cargos que se le atribuyen; acordándose en su virtud celebrar dicha sesión extraordinaria el día 14 del corriente mes.

Denuncia el que se tolere el retraso en el pago de las introducciones de varios artículos de consumo, señalando un caso concreto. Con este motivo se cruzan entre el señor Asensio y Beleña algunas frases inconvenientes.....

El señor Tapia, a quien aplaudimos su resolución, ya que con ella pudo evitar algo lamentable, en medio del ensordecedor griterío, se hizo cargo de la presidencia, requirió el bastón, e inmediatamente quedó restablecido el orden.

Reanudada la sesión y como ningún señor concejal hiciera uso de la palabra, dicho señor Tapia manifestó que, aun cuando la Ley municipal autoriza al Ayuntamiento para celebrar la sesión extraordinaria pedida por el señor Asensio, con el carácter de secreta, no hará uso de esta facultad, puesto que es un asunto que ha trascendido al público y éste debe conocer la defensa del señor Asensio.

Y termina rogando al público que, como siempre, dé muestras de cordura y confie en que por sus representantes se obrará con estricta justicia.

El señor Tapia levantó la sesión a las once. En el número próximo se dará a conocer a nuestros lectores la información de la sesión del día 14.

Sueltos y Noticias

El martes, a las once de la mañana, tomó posesión de la secretaría de este Juz-

CARLOS CALVO
Sastrería para señoras y caballeros
 Ha recibido ya las últimas novedades en pañería para la temporada de verano.
PRECIOS SIEMPRE ECONÓMICOS

gado Municipal don Arsenio Muñoz de la Peña que la venía desempeñando interinamente.

Con las formalidades de la ley, le dió posesión el digno juez de Instrucción, acompañado del juez Municipal, de los actuarios y adjuntos.

La sala del Juzgado estaba ocupada enteramente por numerosa concurrencia de distinguidas personalidades bejaranas, lo que demostraba las universales simpatías de que goza, adquiridas con su honradez y laboriosidad en el largo periodo que ha desempeñado el cargo como suplente.

Al final fué obsequiada la concurrencia con pastas, licores y cigarros.

Reciba nuestra enhorabuena.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

que la **FERRETERIA DE ARIAS**

es la que mayor surtido presenta en Perisianas, Cepillos para piso y para dar cera, Luxol, Plumeros, Cera para muebles y para pisos.

El viernes pasado, previa la licencia del Ilmo. señor Obispo, tuvo lugar en la capilla de las Hermanitas de Ancianos desamparados el matrimonio del simpático joven, Jefe de Telegrafos de esta ciudad, don Alejandro Bella García, con la virtuosa señorita Martina Gosálvez Faure, siendo padrinos de boda los hermanos del novio don Saturnino Bella y su esposa doña Dámasa Flores. Damos a los recién casados y sus señores padres doña Felisa García, don Remigio Gosálvez y doña Martina Faure nuestra más cordial enhorabuena, y hacemos votos al Señor porque sean muy felices en su nuevo estado.

SE VENDE

el piso principal de la casa número 1 de la calle de Mansilla.

Para tratar con **Miguel Bruno**, en la misma casa.

De pulmonía ha fallecido el niño de 4 años Ruperto Regadera Martín, hijo del teniente de Seguridad don Ruperto Regadera y nieto de don Justo Pastor Martín. A sus señores padres y abuelos manifestamos nuestro sentimiento, y no dudamos que les ha de servir de consuelo saber que tienen un ángel en el cielo.

BERNARDO SÁNCHEZ.—DENTISTA

Ha trasladado su Gabinete de Consultas a la **Calle de Preciados Núm. 60**

.. .. MADRID

LA CASA MATEO IGLESIAS

que cuenta con un extenso surtido para la temporada de verano, tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela las últimas novedades en **lanería y sedas** para vestidos de señora, y lo más elegante y moderno en cuantos otros artículos son propios de dicha estación.

A la vez, en interés del público en general, se permite aconsejar, que cuanto antes procuren hacer sus compras, pues por efecto de las muchas dificultades hoy creadas al mercado de tejidos, que habrán de ser aún mayores a medida que el tiempo transcurra, los elevados precios que actualmente alcanzan todos los artículos irán también en aumento en relación con aquellas.

Agradeciendo altamente la invitación que se nos hace para asistir, tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que la sociedad de socorros mútuos titulada «Segunda Humanitaria» celebrará su junta general ordinaria el día 16 del corriente a las nueve y media de su mañana en el Centro Textil.

SE VENDE

una alameda de madera excelente para construcciones de toda clase de carruajes.

Informes, en la redacción de nuestro periódico.

El lunes, 17 del corriente, a las seis y media de la mañana, se celebrará un solemne funeral, en la Capilla del Colegio Salesiano, en sufragio del alma de Antonio Calvo, según prescribe el artículo 16 del Reglamento de la Asociación de los Antiguos alumnos.

LIBRERÍA DE CALVO

Toda clase de artículos de escritorio, material para Escuelas y Ayuntamientos, Devocionarios, Rosarios, estampas, postales.

PRECIOS SIEMPRE MUY BARATOS

Con notas de Sobresaliente ha terminado el joven estudiante Patricio Hernández Agero Rodríguez, el curso preparatorio de la carrera de Derecho.

Reciba el interesado y sus señores padres, muy amigos nuestros, la más cordial enhorabuena.

SE VENDE

la casa número 5 de la calle de Boteros, que consta de piso bajo, principal, segundo y boardilla, en la tercera parte de su valor.

Para informes, en nuestra Redacción.

El día 11 se celebraron en la parroquia de Cantagallo solemnes funerales por el alma de doña Tomasa Rivero Márquez, madre del señor cura párroco de la misma. Asistieron a estas honras fúnebres gran concurso del pueblo con las autoridades, once sacerdotes de Béjar y pueblos inmediatos, varios prestigiosos señores de esta ciudad y pueblos comarcas, para testimoniar a los señores Colantes la parte que tomaban en su dolor y el afecto que les profesan.

La Sociedad Anónima Electricista denominada «**LA ABEJA**» domiciliada en esta ciudad, anuncia la venta de **50 acciones** que restan de las 140 que tenía en cartera.

En las Oficinas de la misma, Mayor de Reinoso, n.º 1, informarán.

El domingo pasado contrajeron matrimonio en la iglesia de San Juan Bautista la artesana Antonia López Sánchez con el joven Raimundo González Martín, siendo padrinos don Mariano Chapinal y doña Isidora Muñoz de la Peña.

Deseamos a los nuevos cónyuges toda suerte de felicidades.

Para la próxima temporada de verano

Se arriendan tres pisos de distintas capacidades y precios, con techos altos, mucha ventilación, pisos entarimados, luz eléctrica, cochera y cuadra, amueblados o sin amueblar.

Precios económicos. Para tratar, con su dueño

Francisco Iníguez, Merinas, 32, Béjar.

La Compañía de ferrocarriles de M. C. P. y Oeste de España avisa:

Que desde el 1.º de julio próximo quedan anuladas las siguientes tarifas de pequeña velocidad:

Especial N. C. Z. número 3 para el transporte de mercancías varias desde las líneas de Galicia a estas.

Especial número 109 para el transporte de madera.

Especial número 110 para el cemento.

Especial número 114 para los productos metalúrgicos.

Especial N. M. C. Z. número 1 para los aceites de oliva.

Idem las tarifas de la sal común de diversas procedencias.

Idem número 16 para la gasolina.

Han llegado: De Salamanca, nuestro amigo, el ingeniero don José Pequeño con su distinguida familia.

De Madrid, la distinguida señora doña María Luisa Izard con sus niñas, acompañada de su hermano don Pablo, y doña Dolores Trias con su hija, don Saturnino Bella y señora.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

Nacimientos: Florencio Garrido González, Manuela Téllez García, Francisco María Cascón Hernández, Lorenza Margarita García Bueso, Bernabé Ricardo Domínguez Sánchez, José Hernández Boticario y María del Carmen Grande de San Pedro.

Defunciones: Eduardo Mandado Hernández, viudo, de 86 años; Florentina Pérez Martín, viuda, de 83; Adriano Pérez Casado, casado, de 48; Cándido Fernando González Martín Mateos, soltero, de 23; Carmen Dionisia Sánchez Martín, de 6.

Matrimonios: Volusiano Caballero Moreno con Andrea Colorado Castellano, Raimundo Francisco González Martín con Basilia Antonia López Sánchez y Alejandro Bella García con Martina Carmen Soledad Gosálvez Faure.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

SECCION DE ANUNCIOS

INTERESA

a cuantos elaboren chocolate en casa solicitar muestras de

Cacaos Azúcar y Canelas

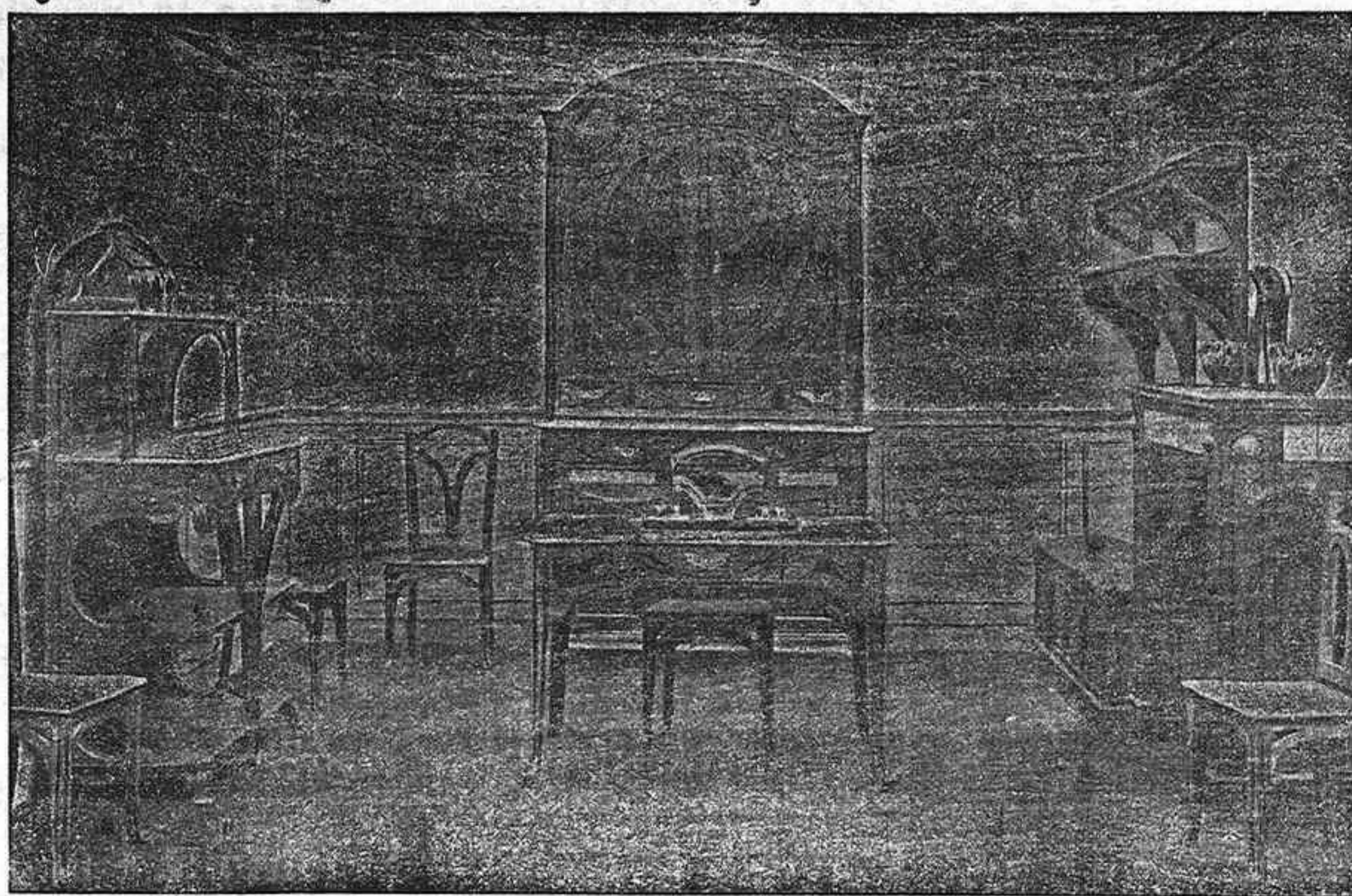
al almacenista de esta plaza

RAFAEL CALZADA

quien seguidamente las facilitará a domicilio y garantiza la bondad de las clases y lo limitado de los precios.

En el mismo almacén puede adquirirse café de Puerto Rico tostado, natural y torrefacto, a **dos pesetas los 460 gramos.**

PEDRO MARCOS



CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BEJAR

Disponible

La Soledad Funeraria

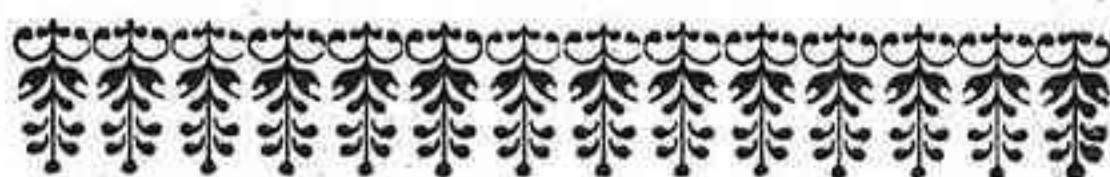
Las familias que necesiten servicios y objetos fúnebres no dudarán que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.

POR ALGO SERÁ

Cirios para acompañar al Santísimo Viático, solo 0'15 pesetas onza.

Gran surtido en flores artificiales. Se hace toda clase de encargos.

HIJOS DE ILDEFONSO HERNÁNDEZ



SE ARRIENDA

hermosa casa para veraneo, con bonita galería al campo y espaciosa cochera. Próxima al Parque.

Informará

Don Francisco Alvarez Monteserín



MANUEL ROMERO

(MANOLILLO)

La mejor casa en pañería

A pesar de la gran alza que ha tomado este artículo, esta casa ha recibido una gran partida de cortes de traje de caballero, de lo más selecto en novedad, desde 12 pesetas corte hasta el traje inglés, de 70 pesetas corte.

También se ha recibido una gran colección en camisería de caballero y señora.

No comprar sin antes visitar esta casa, que es la que más barato vende y más surtido presenta.



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañÍA INGLESA ANÓNIMA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	1906.—Ptas.	238.937.429
	1916.—	278.728.570

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 852.654.050

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRD'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES: G. & D. SMITHER

SUB-DIRECTOR: F. FACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en:
 Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
 Bilbao: Gran Vía, 31
 Málaga: Marqués de Larios, 4.
 Cáceres: Plaza Mayor, 49.
 Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.
 Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: Banco de Inglaterra.
 London Joint Stock Bank, Ltd.
 Glyn, Mills, Currie & C.^o

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España MADRID.
 Crédit Lyonnais

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1917 por la Comisaría General de Seguros

SE VENDE

SE ALQUILA

una parte de casa en esta ciudad, calle de la Libertad, núm. 34, compuesta de una sala con dos alcobas y un gabinete, todo en el piso principal, con sus plomos y un huerto.

Para tratar, con su dueña

Informes en nuestra Redacción.

Adelaida Ferreró

en la misma casa.

LA VICTORIA

Se vende en el kiosco de

EL DEBATE

Calle de Alcalá, Madrid

Provincia de _____

Disponible

Sr. D. _____

